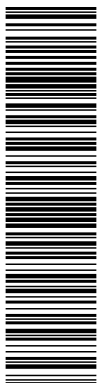


DOCUMENTO Personal_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO SOBRE ALEGACIONES Y PLANTILLA DEFINITIVA 1 EJERCICIO 2 AUX TEC COMUNICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VCND4-C3K75-BOIZX</b> Fecha de emisión: <b>11 de Julio de 2024 a las 10:44:35</b> Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Policía Local. Intendente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 11/07/2024 10:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/07/2024 10:40



Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

**ANUNCIO**

**PLANTILLA DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO/A COMUNICACIÓN, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020-2023**

En fecha 10 de julio de 2024 se reúne el Tribunal seleccionador para la provisión de 2 Plazas de Auxiliar Técnico/a Comunicación a fin de proceder al estudio de las alegaciones formuladas por los/as aspirantes contra la plantilla provisional del primer ejercicio publicada en fecha 1 de julio de 2024 por el Tribunal de Selección.

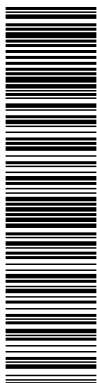
Dentro del plazo concedido al efecto, se han recibido un total de 4 escritos de alegaciones, registrados de entrada bajo números 2024032711E, 2024032979E, 2024032976E y 2024033179E en fechas 2 y 3 de julio de 2024 impugnando las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	N.º ALEGACIONES
7	1
14	1
20	1
21	1
60	1
64	2
79	2
80	2
81	1
98	1
101	2

Con fecha 10 de julio de 2024 el Tribunal de Selección celebra sesión a fin de resolver las alegaciones presentadas, adoptando al respecto los siguientes acuerdos:

- Pregunta n.º 60.- Impugnada por considerar los/as aspirantes que existe confusión entre los derechos a que se refiere la pregunta y la respuesta considerada como correcta que se refiere a una obligación.

El Tribunal de Selección considera que efectivamente el tenor de la pregunta se refiere a un derecho y, sin embargo, la respuesta indicada como correcta habla de obligación para una Administración Pública, lo que produce confusión por lo que anula la pregunta pasando a considerar como ordinaria y evaluable la primera pregunta de reserva identificada en el cuadernillo de examen con el número 101



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4074919.VCND4-C3K75-BOIZX\_A614FD2F3AEBD3F46C0E3769C231CB978DEDFE30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes\\_codi=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1)

- Pregunta n.º 79, 80 y 81: impugnadas por considerar los/as aspirantes que los códigos internos a los que se refieren las preguntas no son accesibles, ni están publicados para su conocimiento general.

El Tribunal de Selección en plantilla provisional publicada el 1 de julio de 2024, considera que las respuestas correctas son respectivamente la B,C,D . No obstante el Tribunal considera que al no estar publicados ni documentalmente ni en Internet los códigos internos contenidos en las respuestas y no tener acceso a su conocimiento por los/as aspirantes , anula las 3 preguntas pasando a considerar como ordinarias y evaluables la segunda, tercera y cuarta pregunta de reserva identificadas en el cuadernillo de examen con el número 102,103 y 104, respectivamente.

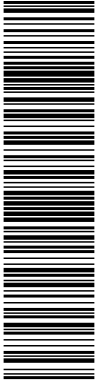
El resto de alegaciones presentadas a las preguntas 7, 14,20,21,64 y 98 son desestimadas, encontrándose los motivos reflejados en el Acta del día 10 de julio de 2024.

La plantilla definitiva queda como sigue.

PLANTILLA DEFINITIVA PRIMER EXAMEN

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A	36	D	71	B
2	C	37	B	72	B
3	D	38	C	73	B
4	B	39	D	74	C
5	C	40	A	75	B
6	A	41	B	76	A
7	D	42	A	77	B
8	D	43	C	78	A
9	B	44	C	79	ANULADA
10	C	45	B	80	ANULADA
11	A	46	A	81	ANULADA
12	B	47	C	82	C
13	D	48	C	83	C
14	B	49	B	84	D
15	A	50	A	85	B
16	C	51	B	86	D
17	A	52	C	87	B
18	B	53	A	88	B
19	D	54	C	89	C
20	B	55	A	90	B
21	A	56	C	91	C
22	A	57	C	92	B
23	C	58	D	93	B
24	B	59	D	94	D
25	D	60	ANULADA	95	A
26	C	61	D	96	D
27	A	62	A	97	B
28	D	63	D	98	C

<b>DOCUMENTO</b> Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO SOBRE ALEGACIONES Y PLANTILLA DEFINITIVA 1 EJERCICIO 2 AUX TEC COMUNICACION	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>VCND4-C3K75-BOIZX</b> Fecha de emisión: <b>11 de Julio de 2024 a las 10:44:35</b> <b>Página 3 de 3</b>	<b>FIRMAS</b> 1.- Policía Local. Intendente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 11/07/2024 10:40	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 11/07/2024 10:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4074919.VCND4-C3K75-BOIZX\_A614FD2F3AEBD3E46C0E3769C231CB978DFE9B30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanocapital/verificarDocumentos.do?pes\\_cot=5&ent\\_id=1&idoma=1](https://portalciudadanocapital/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1)

29	B	64	C	99	C
30	C	65	B	100	A
31	A	66	C		
32	B	67	B	RESERVAS	
33	C	68	B	101	D
34	B	69	C	102	D
35	A	70	C	103	A
				104	B
				105	A
				106	B
				107	B
				108	A
				109	D
				110	D

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL